

COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA ACTA 8/2024

En Sevilla, a las 17:30 horas del día 1 de diciembre de 2024, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

PRESIDENTA:	LORENA RODRÍGUEZ ESCALERA
VOCAL:	ALEJANDRO FERNÁNDEZ VOCAL
SECRETARIA:	ANA M ^a TORO GARCÍA MANUEL

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO: REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

Constituye el objeto de la reunión el examen de las candidaturas presentadas a la elección de la presidencia.

Se ha recibido la solicitud de una única candidatura, presentada por D. JUAN CARLOS PINALLA MERLO, la cual presenta los requisitos previstos en el artículo 25 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, habiendo acompañado los escritos de presentación de su candidatura, de más de un 15% de las personas y entidades miembros de la Asamblea general.

Por lo expuesto, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

ACUERDOS

1. Proclámense provisionalmente como presidente de la Federación Andaluza de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual a **D. Juan Carlos Pinalla Merlo**.

2. Notifíquese la presente al interesado, publíquese en la página Web y en el tablón de anuncios de la Federación, así como en el de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura y Deporte en uso de la autorización concedida por la Dirección General competente en materia de deporte.

La admisión y exclusión de dicha candidatura podrá ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante esta Comisión Electoral.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18:00 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

VºBº la presidenta	La secretaria
	
Fdo.: LORENA RODRÍGUEZ ESCALERA	Fdo.: ANA Mª TORO GARCÍA MANUEL